



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## **ACUERDO # 35**

### **HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

#### **RESULTANDOS**

**PRIMERO.** En Sesión celebrada el 6 de diciembre de 2018, los que suscriben, Diputados Jesús Padilla Estrada, Luis Alexandro Esparza Olivares, José Guadalupe Correa Valdez, José Juan Mendoza Maldonado, José Dolores Hernández Escareño, Susana Rodríguez Márquez y Francisco Javier Calzada Vázquez, integrantes de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50 fracción I y 120 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96 fracción I y 98 fracción III de su Reglamento General, elevaron a la consideración de esta Asamblea Popular, Iniciativa de Punto de Acuerdo para modificar el Acuerdo No. 6 relativo



LXIII LEGISLATURA  
DEL ESTADO

a la Comisión de Régimen Interno y de Concertación Política.

**SEGUNDO.** En la misma Sesión de su lectura se propuso a la Asamblea, se considera a la iniciativa como de urgente resolución, por lo que fue sometido a su discusión, resultando aprobado en los términos solicitados.

**CONSIDERANDO ÚNICO.** Los diputados y diputadas iniciantes señalaron en su iniciativa la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La actual Legislatura inició su periodo constitucional el 7 de septiembre, con una integración plural como resultado de las elecciones celebradas en julio de este año.

De acuerdo con los artículos 41, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, una de las primeras actividades llevadas a cabo, consistió en la constitución de los grupos parlamentarios y la designación de sus respectivos coordinadores y subcoordinadores. Lo anterior con el objetivo de integrar de forma adecuada y



equilibrada sus Órganos de Gobierno, en específico, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, como órgano plural y colegiado de gobierno permanente, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la Legislatura.

En un primer ejercicio, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política estuvo conformada por seis grupos parlamentarios. Sin embargo, producto de acuerdos y consensos, sobrevino un cambio en la integración de los grupos parlamentarios, lo cual, tuvo un impacto directo en la configuración de las fuerzas políticas con presencia en dicho Órgano de Gobierno. Por ello, con la emisión del Acuerdo número 6, los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Nueva Alianza se integraron a la referida Comisión de Régimen Interno.

En fecha 21 de noviembre del año en curso se recibió en la Oficialía de Partes de esta Legislatura, escrito signado por la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, por el cual solicitó licencia por tiempo indefinido para separarse de su cargo de Diputada Propietaria de la Sexagésima Tercera



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Legislatura del Estado, a partir del 21 de noviembre de 2018.

Posteriormente, la Comisión de Gobernación entró al análisis de dicha solicitud y procedió a la elaboración del dictamen correspondiente, en el cual, estimó que la solicitud de licencia se ajustó a la normatividad vigente.

En sesión ordinaria celebrada en fecha 29 de noviembre de este año, el Pleno aprobó el precitado dictamen y se procedió a rendir la protesta de ley correspondiente a la Diputada Suplente ciudadana Aída Ruiz Flores Delgadillo.

Derivado de lo antes expresado, esta Comisión de Régimen Interno y Concertación Política estima necesario presentar al Pleno la presente iniciativa a través de la cual se propone modificar el Acuerdo número 6, con el objeto de integrar a la diputada Aída Ruiz Flores Delgadillo en el aludido Órgano de Gobierno.



En ese sentido, se propone que la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, se integre de la siguiente forma:

<b>Presidente</b>	<i>Dip. Jesús Padilla Estrada</i>
<b>Secretario</b>	<i>Dip. Luis Alexandro Esparza Olivares</i>
<b>Secretario</b>	<i>Dip. José Guadalupe Correa Valdez</i>
<b>Secretario</b>	<i>Dip. José Dolores Hernández Escareño</i>
<b>Secretario</b>	<i>Dip. José Juan Mendoza Maldonado</i>
<b>Secretario</b>	<i>Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez</i>
<b>Secretaria</b>	<i>Dip. Susana Rodríguez Márquez</i>
<b>Secretaria</b>	<b><i>Dip. Aída Ruiz Flores Delgadillo</i></b>

**Por lo anteriormente expuesto y con fundamento, además, en los artículos 106 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, se acuerda:**

**SE MODIFICA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**



**Primero.** La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, reforma el Acuerdo número 6, publicado en Suplemento 4 al número 78 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al día 29 de septiembre de 2018, por el que se modificó la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en los términos del presente instrumento legislativo.

**Segundo.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**Tercero.** Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

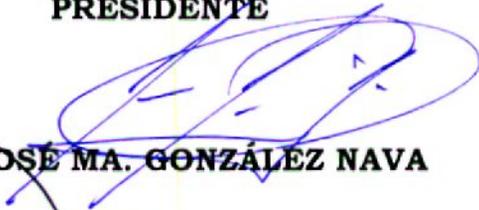
# COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.



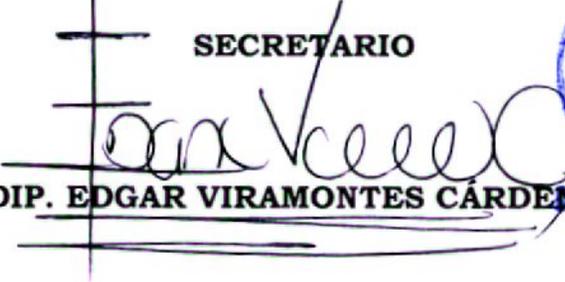
Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera  
Legislatura del Estado, a los seis días del mes de diciembre del año  
dos mil dieciocho.

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**PRESIDENTE**

  
**DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA**

**SECRETARIO**

  
**DIP. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS**



**SECRETARIA**

  
**DIP. LIZBETH ANA MARÍA MARQUEZ  
ÁLVAREZ**